

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Modalidad Especial

MUNICIPIO DE VIJES

2010

CDVC- CAFP No. 61

Julio de 2011



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Modalidad Especial

MUNICIPIO DE VIJES

2009

Contralor Departamental del Valle del Cauca	SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ
Contralor Auxiliar para Control Fiscal	LISANDRO ROLDAN GONZALEZ
Responsable de la Entidad	EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
Representante Legal entidad auditada	BERNARDO SANCHEZ SOTO
Auditor	EDGAR CARDONA VILLAREAL



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7



1. HECHOS RELEVANTES

El municipio de Vijes en la vigencia fiscal de 2009 presentó la siguiente información presupuestal:

- Un resultado fiscal positivo por \$44.080.669.
- La información de la ejecución presupuestal de gastos de 2009 no estuvo acorde con los requerimientos de la Contraloría Departamental.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

BERNARDO SANCHEZ SOTO

Alcalde Municipal

Calle 6ª N° 5 – 37 Palacio Municipal

Vijes - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2011, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la Alcaldía de Vijes, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal. Se revisaron las reservas de caja y apropiación constituidas. Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, la administración los controvertió generando el resultado que mas adelante se presenta.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, cumplen con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), pero se debe mejorar en aspectos procedimentales, como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se presentan diferencias en tesorería que deben ajustarse antes de los cierres fiscales.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría no se establecieron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no suscribe plan de mejoramiento toda vez que el hallazgo administrativo fue desvirtuado al incorporar mediante Decreto 001 de enero 03 de de 2011 los superávits a los presupuestos.

SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ
Contralor Departamental del Valle del Cauca (e)



3. RESULTADO DE LA AUDITORIA

En cumplimiento del PGA de 2011 se adelanta la Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia de 2010.

Conforme a la información reportada en el acta de cierre fiscal y los documentos soportes se determinaron los siguientes resultados:

- **Resultado fiscal:**

EJECUCION ACTIVA DE INGRESOS			EJECUCION ACTIVA DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo		Total Gastos
4.848.596.263	67.607.160	4.916.203.423	4.665.346.597	22.563.353	52.624.161	0	4.740.534.111	175.669.312

La entidad ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal positivo por \$175.669.312. siendo superior al resultado fiscal positivo de la vigencia anterior que alcanzó los \$44.080.669.

- **Confrontación de saldos de tesorería:**

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
250.856.826	373.852.842	579.943	122.416.073

A los ingresos ejecutados en el 2010, por recaudos en efectivo mas los recursos del balance, se le restan los pagos efectuados durante la vigencia, generándose un disponible por \$250.856.826 que comparado con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro se evidencia que en tesorería se encuentran los recursos, contando inclusive con un excedente de \$122.416.073. Son recursos de salud que se han recibido de vigencias anteriores y continúan en custodia de la administración Municipal que incorporaron al presupuesto mediante acto administrativo No. 001 de enero 03 de 2011.



- **Fuentes de financiación de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales:**

MUNICIPIO DE VIJES	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	SGP	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Cuentas Por Pagar F 26 A	0	0	22.563.353	0	0	0	22.563.353
Reservas Presupuestales F26	0	0	0	0	52.624.161	0	52.624.161
Estado del Tesoro F 26 F	0	6.273.026	174.337.185	0	192.662.688	579.943	373.852.842
Superavit o Deficit	0	6.273.026	151.773.832	0	140.038.527	579.943	298.665.328

Al evaluarse las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales, por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el Estado del Tesoro, se determinó la existencia de un excedente de Fondos Especiales por \$6.273.026, en SGP por \$151.773.832, Otra Destinacion Especifica \$140.038.527; que incorporaron al presupuesto mediante acto administrativo No. 001 de enero 03 de 2011

AVISO DE ADVERTENCIA

El Contralor Departamental del Valle del Cauca en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial, de las contenidas en el artículo 268 de la Constitución Política desarrollado por el decreto Ley 267 de 2000 en su artículo 5º numeral 7º, extensivos a los contralores departamentales por expresa determinación del inciso 5º del artículo 272 de la Constitución Política, en aras de proteger el patrimonio público y evitar la desviación de recursos que permitan atender las necesidades básicas de la comunidad vallecaucana ADVIERTE la necesidad de que la entidad incorpore en un solo acto administrativo al presupuesto de la siguiente vigencia la totalidad de los superávits o déficits fiscales que se determinen en el ejercicio de cierre fiscal, como también se subsanen las inconsistencias presentadas en el Estado del Tesoro y en las ejecuciones presupuestales.

Para el caso de los contratos del régimen subsidiado que su ejecución se realice en dos vigencias, deberá contar con la respectiva autorización de vigencias futuras por parte del organismo competente.

- **Seguimiento al Plan de mejoramiento cierre 2009**

En el seguimiento al plan de mejoramiento al proceso auditor cierre de la vigencia 2009, la Entidad incorporó el superávit por valor de \$44.080.669 al presupuesto de la vigencia 2010, por lo tanto se concluye que se cumplió con el plan de mejoramiento en la vigencia 2010.

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**